



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

DON MIGUEL TUR RUBIO, Alcalde-Presidente accidental del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Eivissa (Illes Balears), en virtud de lo establecido en el decreto de delegación de fecha 16 de noviembre de 2021

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 2021/019803, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable de la Interventora accidental.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos.

Y en virtud del artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

DISPONGO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2021/019803, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplic. Presup.		Descripción	Euros
1321	62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	44.453,07
1321	62400	Elementos de transporte	29.592,66
1511	62905	Remodelación plazas y vías públicas urbanas	28.189,78
1511	62926	Plaza C) Norte (Puig d'en Valls)	20.446,15
1532	62936	Reposición asfáltica vías públicas	12.845,15
1651	61903	Mejoras alumbrado público y eficiencia energética	24.890,30



1701	22799	Otros trabajos realiz. por otras empresas y prof.	4.672,62
1711	61901	Mejoras parques y jardines	33.432,41
3421	62215	Vallados seguridad instalaciones deportivas	16.540,81
3421	62907	Césped campos fútbol Santa Eulalia y San Carlos	138.031,73
3421	62967	Mejora instalaciones deportivas municipales	26.261,71
4321	62922	Mejoras en infraestructuras turísticas	20.368,03
4531	61904	Asfalto Ctra. Can Carlos (Jesús)	63.175,97
4531	62948	Reposición asfáltica carreteras	20.801,87
4541	62924	Mejoras caminos rurales	16.297,74
TOTAL GASTOS			500.000,00

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en las siguientes partidas:

Altas en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
76101	Convenio PIOS – Consell Insular d'Eivissa	500.000,00
TOTAL INGRESOS		500.000,00

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

Exp. 2021/019803

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS
CONVENIO CONSELL INSULAR D'EIVISSA
PLA ESTRATÈGIC D'INVERSIONS MUNICIPALS D'EIVISSA (PLA5) PER A L'ANY 2021

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Fdo. Digitalmente en Santa Eulària des Riu,
El Alcalde Accidental.
La Secretaria.